

ACUERDO DE CONCEJO N° 031-2023-CMPC

**ACTA DE ACUERDO PARA SOLICITAR
PRÉSTAMO AL BANCO DE LA NACIÓN**



Municipalidad de Cajamarca

ACTA DE ACUERDO PARA SOLICITAR PRÉSTAMO AL BANCO DE LA NACIÓN

SESIÓN DE CONCEJO N° 06-2023-CMPC.

En la ciudad de Cajamarca a las dieciséis horas con nueve minutos del quince de marzo de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del señor Alcalde Reber Joaquín Ramírez Gamarra y con la asistencia de los señores Regidores: Eduardo Enrique Quiroz Rojas, Delia Elena Tafur Herrera, Jorge Luis Rojas Alcalde, Julia Lastenia Guerrero Suárez, José Eugenio Cruzado Bardales, Segundo Gil Castañeda Díaz, Cristhel Camila Díaz Zamora, Baldomero Arturo Cabanillas Rabanal, Ruth Maribel Alcántara Portal, Roquelin Freddy Gómez Trigoso, Guillermo Huamán Díaz y Elisa Chávez Veintimilla, se dio inicio a la Sesión de Concejo N° 06 de la Municipalidad Provincial de Cajamarca contando con el quórum reglamentario, en el local de la Sede Municipal sito en ubicado en el Gran Qhapac Ñan.

Asistió también el señor abogado Freddy Larry Rebaza Campos Secretario General de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Luego de efectuar las deliberaciones correspondientes y, contando con la mayoría calificada de los miembros del Concejo,

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR UN PRÉSTAMO AL BANCO DE LA NACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 9° Y DEMÁS PERTINENTES DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972, HASTA POR LA SUMA DE S/. 7'678,382.47 EL MISMO QUE SERÁ CANCELADO HASTA POR UN PLAZO DE 41 MESES CON EL OBJETO DE DESTINARLO EXCLUSIVAMENTE PARA EL CUI 2577941 – MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL PULL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA DEL DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.
2. AUTORIZAR AL BANCO DE LA NACIÓN EN FORMA IRREVOCABLE A AFECTAR LAS CUENTAS CORRIENTES E INGRESOS DE ESTA MUNICIPALIDAD (**FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL**), INCLUSIVE SOBREGIRÁNDOLAS SI FUERA NECESARIO, PARA ATENDER DIRECTAMENTE EL SERVICIO DE LA DEUDA DEL CRÉDITO SOLICITADO, CON OPCIÓN DE PRE-PAGO.
3. AUTORIZAR AL BANCO DE LA NACIÓN EN FORMA IRREVOCABLE, PARA QUE RETENGA LOS FONDOS NECESARIOS EN LA CUENTA CENTRAL RECURSOS DETERMINADOS HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MENSUAL CONTRAÍDA CON EL BANCO, PROVENIENTE DEL PRÉSTAMO QUE DICHO BANCO HA OTORGADO A NUESTRA ENTIDAD. LA FINALIDAD DE DICHA RETENCIÓN ES ATENDER DIRECTAMENTE EL SERVICIO MENSUAL DE LA DEUDA HASTA LA CANCELACIÓN TOTAL DEL PRÉSTAMO.



Municipalidad de Cajamarca

ACTA DE ACUERDO PARA SOLICITAR PRÉSTAMO AL BANCO DE LA NACIÓN

SESIÓN DE CONCEJO N° 06-2023-CMPC.

4. AUTORIZAR AMPLIA Y SUFICIENTEMENTE AL SR. **REBER JOAQUIN RAMIREZ GAMARRA** ALCALDE DEL CONCEJO PROVINCIAL DE CAJAMARCA PARA SOLICITAR EL CRÉDITO AL BANCO DE LA NACIÓN Y PARA SUSCRIBIR LOS PAGARES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA, ASÍ COMO EL DOCUMENTO QUE CONTENGA LA AUTORIZACIÓN A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 2 DE ESTE INSTRUMENTO. IGUALMENTE SE LE AUTORIZA A FIRMAR OTROS DOCUMENTOS QUE REQUIERA EL BANCO DE LA NACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE OPERACIÓN.

ASIMISMO, SE DECLARA QUE LAS TRANSFERENCIAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA PROVENIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL Y OTROS INGRESOS PROPIOS, SE ENCUENTRAN LIBRES DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, RAZÓN POR LA CUAL LOS COMPROMETEMOS EN 100% CON EL BANCO DE LA NACIÓN POR EL SERVICIO DE LA DEUDA DEL CRÉDITO SOLICITADO, EL QUE DESTINAREMOS EXCLUSIVAMENTE AL OBJETO INDICADO EN NUESTRA SOLICITUD, Y QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL BANCO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA. IGUALMENTE, SE EFECTÚA EL COMPROMISO DE REMITIR AL BANCO DE LA NACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO, EN FORMA TRIMESTRAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN SBS N° 11356-2008 Y SUS MODIFICATORIAS.

ADEMÁS, DEJAMOS CONSTANCIA QUE, DE OTORGÁRSENOS EL CRÉDITO, NO ESTAMOS CONTRAVINIENDO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 69° DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Joaquín Ramírez Gamarra
Alcalde Provincial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Ing. Eduardo Enrique Quiroz Rojas
TENIENTE ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Jorge Luis Rojas Alcalde
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Ing. Guillermo Huaman Díaz
REGIDOR



Municipalidad de Cajamarca

ACTA DE ACUERDO PARA SOLICITAR PRÉSTAMO AL BANCO DE LA NACIÓN

SESIÓN DE CONCEJO N° 06-2023-CMPC.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Elisa Chávez Veintimilla
REGIDORA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Ing. Roquelin Freddy Gómez Trigoso
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Cristhel Camila Díaz Zamora
REGIDORA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Ruth Maribel Alcántara Portal
REGIDORA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Abog. Julia Lastenia Guerrero Suarez
REGIDORA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

José Eugenio Cruzado Bardales
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Dr. Segundo Gil Castañeda Díaz
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Della Elena Tafur Herrera
REGIDORA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Mg. Baldomero Arturo Cabanillas Rabanal
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
Oficina de Secretaría General

Abog. Freddy L. Rebaza Campos
Secretario General